

VI JORNADAS NACIONALES DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO

CABA, 17 y 18 de Septiembre de 2026

"Transformación del rol profesional: innovación tecnológica y actualización normativa"



PROBLEMÁTICA EN LAS COOPERATIVAS

- ▶ 1- Certificado Mipyme
- ▶ 2- ARCA
- ▶ 3- Direcciones de Rentas locales
- ▶ 4- Órganos locales vs INAES
- ▶ 5- Resolución UIF 99/2023

PROBLEMÁTICA EN LAS MUTUALES

- ▶ 1- NO gozan del Certificado Mipyme
- ▶ 2- ARCA
- ▶ 3- Direcciones de Rentas locales
- ▶ 4- Órganos locales vs INAES
- ▶ 5- Resolución UIF 99/2023

Certificado Mipyme- Problematica

- ▶ Perdida del diferimiento de IVA.
- ▶ Perdida de la aplicación del 100% del IMPUESTO AL DEBITO Y CREDITO al impuesto a las ganancias, pasa al 34%.
- ▶ Perdida de beneficios impositivos (planes de pago).
- ▶ Perdida de subsidios y ayudas por falta del certificado.
- ▶ Perdida de beneficios en créditos bancarios.
- ▶ Cooperativa de servicios públicos..... no se respecta la condición tributaria (ej jubilados)
- ▶ Cooperativas de trabajo: no todos los socios son aportantes
- ▶ Actividades prohibidas en los socios (quiniela, alquileres, juegos de azar)

ARCA - PROBLEMÁTICA

- ▶ Opiniones y tratamientos distintos en las distintas agencias de todo el país.
- ▶ Trato impersonal.
- ▶ Desconocen el tratamiento de los ingresos y egresos de los socios.
- ▶ Tratan a todas las cooperativas como de trabajo y no son lo mismo.
- ▶ Exenciones
- ▶ Multas excesivas para entidades pequeñas, son tratadas como sociedades anónimas.

OTROS- PROBLEMAS

- ▶ La doble presentación implica tiempos y costos (Órganos locales vs INAES) Se debería presentar en una plataforma como TAD y de allí direccionar a las distintas provincias). Hoy muchas provincias tienen su propio TAD.
- ▶ Certificado de subsistencia provinciales y cumplimiento en ambos órganos.
- ▶ Exigencias bancarias prácticamente quincenales.
- ▶ Cantidad de requisitos y requerimientos que deben cumplir estas entidades, es muy difícil planificar, además todo exige immediatez.
- ▶ Requerimientos, inspecciones, verificaciones de todos los organismos al mismo tiempo.

PROPUESTAS DE CAMBIO

- ▶ - Unificar criterios en los distintos Organismos Nacionales, ej ARCA
- ▶ - Trabajar desde FACPCE y Consejos Profesionales en nuevas mesas de enlaces con activa participación.
- ▶ - Insistir desde FACPCE con capacitaciones introductorias de los temas de estas entidades, por su llegada a todo el país.
- ▶ - Continuar con las capacitaciones desde los distintos consejos, con mayor profundización o especificidad, teniendo en cuenta las necesidades zonales.
- ▶ - Posibilidad de incorporar estos temas en las currículas universitarias

PROPUESTAS DE CAMBIO PARA LOS PROFESIONALES - Reflexión

- ▶ - Tratar de capacitarnos todo el tiempo, para mejorar nuestros servicios.
- ▶ - Ser capacitadores de nuestras entidades (Órganos de Administración, Fiscalización, Oficiales de cumplimiento, etc.)
- ▶ - Ser sinceros con nosotros mismos y poder decirle al diente, este tema no lo manejo.
- ▶ - No aceptar ayudar si no conocemos el tema, generalmente los perjudicamos.
- ▶ - En muchos casos, no hay formación adecuada, hay falta de capacitación y entrenamiento.
- ▶ - Algunos no dominan ni la terminología adecuada, al hablar del sector

RESOLUCION UIF 99/2023

- ▶ - A pesar de no ser nueva hay mucho desconocimiento de parte de las entidades y de los colegas.
- ▶ Que va a pasar con las entidades que no cumplieron con la presentación de este año?

